



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

2/5

En las instalaciones de la Esc. Prim. VICENTE SUÁREZ, CCT: 20DPB01110 de Rancho Viejo, del municipio de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec Oax., a las 10:00 horas del día 28 de Noviembre del 2023 se reunieron, el representante del IOCIED, y los representantes de las Empresas licitantes que participan en la:

LICITACIÓN No EO-920039998-N222-2023

PAQUETE No. 222

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E. P. VICENTE SUÁREZ CCT 20DPB01110	RANCHO VIEJO	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- NO SE PRESENTARON.		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

REPRESENTANTE DEL IOCIED

ARQ. SAUL T. REYES AVILA
SUPERVISOR TÉCNICO DE OBRA



I. E. E. P. O
"VICENTE SUÁREZ"
20DPB01110
RANCHO VIEJO
HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC
OAXACA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101.
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020150



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

IOCED 2023

LICITACIÓN No EO-920039998-N222-2023

PAQUETE No. 222

3/5

OBRAS	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E. P. VICENTE SUÁREZ CCT 20DPB01110	RANCHO VIEJO	SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO SE	PRESENTARON.	

GENERALIDADES

- El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
- La participación del D.R.O. se documentará en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del IOCED. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
- Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el IOCED, con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
- Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagarán sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
- Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
- Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del IOCED se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
- los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
- La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del C. A. P. F. C. E.
- Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, deberán utilizarse silletas plásticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando su costo en sus análisis de P. U. la omisión de este costo no será motivo de un nuevo P. U. así tampoco se exentará de su uso.

REPRESENTANTE DEL IOCED

ARQ. SAUL T. REYES AVILA.
SUPERVISOR TECNICO DE OBRA.



I. E. E. P. O.
VICENTE SUÁREZ
20DPB01110
RANCHO VIEJO

HUAXPALTEPEC, JAMILTEPEC
OAXACA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador (951) 5020150



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

NOTA ACLARATORIA

A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. 07 Y DE LA LICITACION EO-920039998-N94-2023 A LA EO-920039998-N227-2023.

SE LES INDICA QUE:

- DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN VI DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, "EL IOCIED" EFECTUARÁ LA DEDUCCIÓN SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA CONTRATACIÓN ANTES DEL IVA, APLICANDO EL DOS PUNTOS CINCO POR CIENTO, POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN; MISMO QUE SE APLICARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN SOBRE EL ANTICIPO O EN LA PRIMERA ESTIMACIÓN.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN DE REFLEJARLO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL SIGUIENTE ANEXO:

ANEXO 3.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS

COMO SE INDICA EN EL FORMATO DE LA GUIA DE LLENADO.

- EN EL CALCULO DE INDIRECTOS DEBERAN DE CONSIDERAR EL COSTO DEL LETRERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE OBRAS.
- EN EL ANALISIS Y CALCULO DEL FINANCIAMIENTO DEBERAN DE CONSIDERAR COMO MAXIMO 35 DIAS NATURALES PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LOP y SREO.



ATENTAMENTE

UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.

23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocifed/